



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Ayuntamiento de La Muela, sobre información pública del proyecto de "Redacción del proyecto y dirección de obras de limpieza, sellado y clausura del vertedero".

Advertido error material en la publicación del anuncio del Ayuntamiento de La Muela en el "Boletín Oficial de Aragón, número 137, de 17 de julio de 2026.

Visto lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la rectificación de errores,

Donde dice:

"ANUNCIO del Ayuntamiento de La Muela, sobre información pública del proyecto de "Redacción del proyecto y dirección de obras de limpieza, sellado y clausura del vertedero".

Primero.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de quince días, el proyecto denominado "Redacción del proyecto y dirección de obras de limpieza, sellado y clausura del vertedero" cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 219.254,06 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de veintiseis meses, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón. Realizada la información pública y, emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Ayuntamiento de La Muela, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.- El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en la Sede electrónica del Ayuntamiento de La Muela, en la siguiente dirección web: <https://lamuela.sedelectronica.es/info.0>. Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de La Muela, indicando en el asunto: "Alegaciones al Expediente 1169/2019".

Debe decir:



"ANUNCIO del Ayuntamiento de La Muela, sobre información pública del proyecto para la legalización del vertedero en polígono 26, parcela 111, del término municipal de La Muela.

Primero.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de quince días, el proyecto denominado "Proyecto para la legalización del vertedero en polígono 26, parcela 111 del término municipal de La Muela", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 3.524.430,54€ euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de veintiseis meses, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón. Realizada la información pública y, emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Ayuntamiento de La Muela, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.- El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en la Sede electrónica del Ayuntamiento de La Muela, en la siguiente dirección web: <https://lamuela.sedelectronica.es/info.0>. Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de La Muela, indicando en el asunto: "Alegaciones al Expediente 1169/2019".